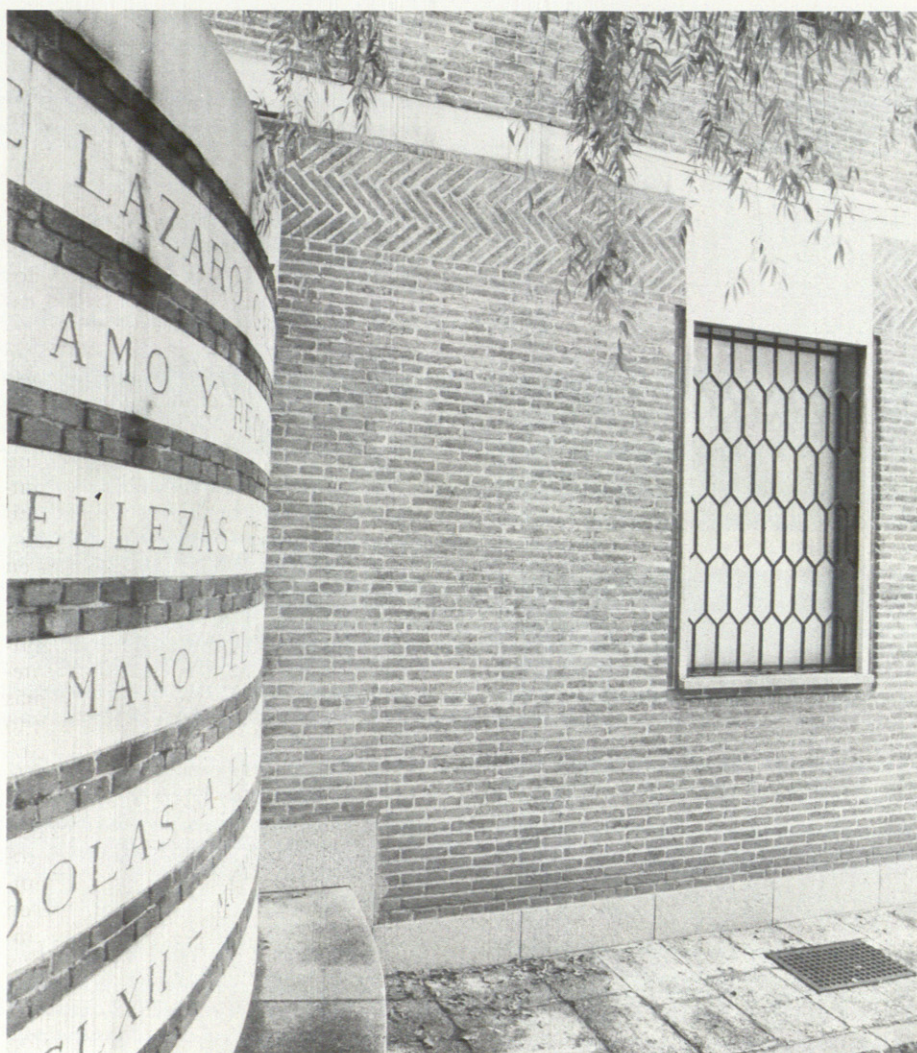
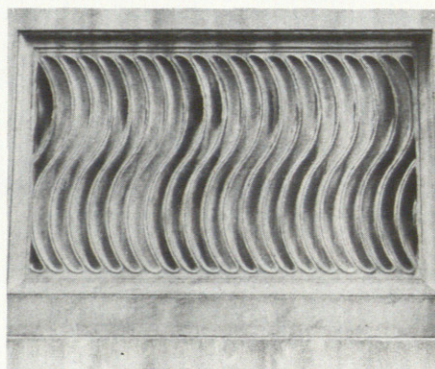




A la busca del tiempo perdido

Fernando Chueca Goitia



Han pasado más de treinta años desde que proyecté y luego empecé a construir el edificio institucional de la Fundación Lázaro Galdiano. La historia de la construcción del Museo y sus anejos tiene dos partes: primero se reformó el Palacio de don Lázaro Galdiano y doña Paula Florido, ejemplo de arquitectura ecléctica con más pretensiones señoriales que riqueza constructiva. En este edificio la parte representativa correspondía a la planta noble y planta segunda. La planta baja estaba dedicada a los servicios, y la última, casi inutilizada y también para ocupaciones secundarias. Las plantas nobles casi no se tocaron, sobre todo la principal de ellas, para que se conservara en el Museo el viejo aspecto de una casa señorial. En cambio, sufrió una reforma total y completa la planta baja, donde se instalaron algunas de las colecciones más valiosas, sobre todo aquellas que, por razones de seguridad e incluso de exhibición, deben estar con-

servadas en vitrinas. Se hizo también una especie de cámara del tesoro, donde se exhibieron las joyas de mayor valor y categoría.

En la última planta también se hicieron reformas de alguna importancia. Todo esto se refiere a la primera fase, consecuencia de la apertura al público de la colección Lázaro Galdiano, cedida por tan ilustre prócer al Estado español.

La segunda parte se refiere a lo que podemos llamar el edificio institucional, situado en la esquina de Serrano con López de Hoyos, esquina en la que confluye también la calle María de Molina. Este edificio se hizo en una etapa posterior a la habilitación del propio palacio como Museo. Entre uno y otro proyecto mediaron aproximadamente algo menos de dos años, y en ese intervalo me trasladé a los Estados Unidos con una beca de estudios.

El pensamiento de crear un edificio institucional se impuso por aquellos años, teniendo en cuenta la notable bi-

blioteca que reunió don José Lázaro y algunas actividades que reclamaban un edificio de este tipo. Entre ellas, la publicación de la revista de arte GOYA, que, como es sabido, se sigue publicando desde entonces, y las exposiciones temporales y actividades públicas, como conferencias, seminarios, congresos y reuniones de todo tipo. Desgraciadamente, a los pocos años de construirse el edificio la actividad institucional fue decayendo por razones que ahora no son del caso y porque los costos de una institución viva de tipo semejante son muy cuantiosos.

Si he de decir la verdad, cuando imaginé este modesto pero singular edificio, tuve muy presente este carácter de fundación cultural que iba a albergar. Para mí era una gran satisfacción poder proyectar un edificio así, puesto que el tema me interesaba mucho, no sólo como arquitecto, sino como persona que ha estado muy relacionada con este género de fundaciones culturales.



Había que pensar esencialmente en el emplazamiento, pues el edificio naturalmente configura un contorno y tiene que incluirse en un espacio urbano determinado. El Palacio Lázaro-Florido se sitúa en una manzana comprendida entre las calles Serrano, María de Molina, Claudio Coello y General Oráa. Ocupa la mayor parte de esta manzana, y su jardín va desde Serrano a Claudio Coello. En cambio, no llega a General Oráa, pues en este sector existen unas casas de renta y también otros inmuebles semejantes ocupan parte de la línea de María de Molina. El jardín se separa de las vías públicas por medio de una sólida cerca, con su basamento, pilastras y cornisas en correspondencia con la arquitectura del palacio. El edificio institucional debía formar parte del contorno del predio urbano en un punto significativo de confluencia de calles, y esto era algo que debía cuidarse y señalarse.

Debido a las condiciones del terreno, el edificio formaba un ángulo que descubriría su vértice al exterior, es decir, a la calle. Este fue el punto compositivo que más se cuidó, descubriendo una rotunda abierta visualmente al romper la cerca del jardín y desarrollar una curva convexa en contraste con la curva cóncava de la rotonda. Este juego de curva y contracurva fue la solución ideada.

En el edificio, y como una respetuosa referencia al Palacio, se utilizó el ladrillo y, en contraste con él, cintas y elementos arquitectónicos de mármol. En el Palacio juegan el ladrillo y el revoco de pilastras y guarniciones de huecos. En nuestro edificio juegan el ladrillo, aunque con tratamiento muy diferente, y el mármol blanco. Quiero destacar que, posiblemente, éste es el único edificio de Madrid que ha utilizado el mármol no como un aplacado, no en pavimentos solamente, sino como

una piedra de construcción, en toda la extensión de la palabra. Es decir, son de mármol las guarniciones de los huecos, las impostas, es de mármol el vuelo de la cornisa, etc. No existe razón alguna para que el mármol se haya abandonado como material de construcción en el aspecto que indicamos.

Se me dirá que por qué utilicé el mármol labrado como una piedra más, a martillina, en este edificio. Pues por la sencilla razón de que para mí estuvo presente siempre su condición de edificio institucional que debía señalarse por una dignidad propia de la función que iba a desempeñar. Yo había visto en los Estados Unidos cómo algunos edificios institucionales de tipo semejante obedecían a una arquitectura muy cuidada y muy exquisita, precisamente porque se trataba de una nobilísima dedicación. En la tradición americana todavía jugaba el recuerdo de la arquitectura georgiana inglesa con su sobriedad, elegancia de perfiles y distinción arquitectónica. Algo de esto quise que se reflejara en el caso de la Fundación Lázaro Galdiano.

Utilicé también elementos decorativos que tenían una referencia al pasado culto, como, por ejemplo, las estrigilas de los tableros de la rotunda, que evocaban el mundo clásico y culto. Una especie, hasta cierto punto, de referencia irónicamente conceptual.

La entrada a este edificio institucional se hace por el interior del jardín, por el extremo de uno de los brazos del ángulo o martillo. Lo que pudiéramos decir la portada o entrada se basa en un frente cerrado donde solamente existe la abertura de la puerta con un generoso cerco de mármol al que acompañan unos paños de ladrillo ligeramente curvos y con labores geométricas que, hasta cierto punto, recuerdan el mudéjar. Sobre la puerta nada más que un paño liso de ladrillo.

Este edificio, naturalmente, tiene un interior, y éste debe significar cuál es la función y el propósito del mismo. Un edificio así, además de aquellos locales que deben tener una función determinada y concreta, como es la biblioteca, la sala de actos o conferencias, debe acompañarse de otros locales que pudiéramos denominar flexibles, porque cumplen una función muy diversa y pueden ser al mismo tiempo salas de exposiciones temporales, lugares de reunión y de recepción en ocasión de actos públicos y, en último término, respiro y ampliación para el juego múltiple de propósitos. Por esta razón, en la planta podemos ver un espacio que está, por una parte, formalizado y, por otra, tiene una dinámica libre en la que juega la interpenetración de las diversas áreas. Con esta libertad, dentro de la intención formal, se constituyen los principales espacios



internos, vestíbulos, salas, rotondas, galerías, escalera, etc. Esta configuración formal y la puesta en valor de algunos elementos estructurales, como pueden ser ciertas columnas cilíndricas muy esbeltas, ahorran otro tipo de señalización decorativa que aquí se hace innecesaria. Téngase en cuenta, al mismo tiempo, que espacios y lienzos de pared de este edificio tendían a estar siempre animados por las obras de arte expuestas, bien sea como carácter permanente o accidental.

Esto es lo que se me ocurre decir buceando en los archivos de mi memoria y tratando de reconstruir mis pensamientos de entonces cuando empecé esta obra, a la vuelta, como digo, de una estancia de cerca de un año en los Estados Unidos.

F. C. G.

